

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5820** GIJÓN

D. Miguel Angel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Mercantil número tres con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso Voluntario Abreviado 331/2012 seguido en este órgano judicial a instancia de Galasintel S.L. con CIF B-27364637, por auto de 21 de diciembre de 2016, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 331/2012, en el que figuraba como concursada Galasintel S.L. al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales.

Gijón, 21 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170004576-1